

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****ARANJUEZ****URBANISMO**

Aprobación inicial del cambio de sistema de actuación de Cooperación por el de Compensación para el desarrollo del Sector X, denominado “Entrevías”.—Expediente número: 23/1840.

El Pleno del Ayuntamiento de Aranjuez, en sesión ordinaria celebrada en el día 29 de mayo de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el cambio de sistema de actuación de Cooperación por el de Compensación para el desarrollo del Sector X, denominado “Entrevías”, a solicitud de Inversiones Inmobiliarias Canvives, S. A. U.

Segundo.—Someter el expediente a información pública por el plazo de veinte días, mediante publicación en el tablón de edictos, en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual podrá ser consultado y formuladas las alegaciones que se estimen pertinentes, respecto al cambio de sistema acordado.

Tercero.—Notificar la resolución adoptada a los propietarios y titulares de derechos afectados en el referido sector, a los efectos expresados en el ordinal anterior y por idéntico plazo desde la notificación correspondiente.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Aranjuez, a 4 de junio de 2024.—El concejal de Urbanismo (firmado).

(02/9.643/24)

